



Funcionarios de Inmigración de Estados Unidos han admitido que Ábrego García fue deportado a una cárcel salvadoreña por "error administrativo", a la vez que afirman no poder regresarlo. (FOTO EDH/ARCHIVO)

Jueza reitera orden de devolver a EE.UU. a salvadoreño

El gobierno de Trump se niega a regresarlo. El plazo vence hoy a la medianoche. Capres guarda silencio ante el caso

Jorge Beltrán Luna
noticias@eldiariodehoy.com

La jueza Paula Xinis reafirmó, ayer domingo, su orden al gobierno de Donald Trump, emitida el viernes anterior, de regresar a Estados Unidos, al salvadoreño Kilmar Armando Ábrego García, deportado ilegalmente a El Salvador, tras ser arrestado el pasado 12 de marzo, sin tener orden de captura alguna.

Por su parte, funcionarios involucrados en la deportación han asegurado que ya no pueden regresar al salvadoreño, debido a que está en una cárcel salvadoreña, a la que fue enviado "por un error administrativo".

Pero este lunes a las 9:59 p.m. hora de El Salvador, se cumplirá el plazo para que Ábrego García, de 29 años, sea retornado a Maryland, donde fue arrestado el pasado 12 de marzo y enviado al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), en El Salvador, acusado, sin aportar pruebas, de ser miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13).

El pasado 4 de abril, la jueza Xi-

nis ordenó que a más tardar a las 11:59 p.m. del 7 de abril (9:59 p.m. hora local), Ábrego García sea sacado del CECOT y retornado a Maryland, desde donde fue deportado.

Ábrego García fue enviado a El Salvador el pasado 15 de marzo, junto a otros salvadoreños y 238 venezolanos, a quienes funcionarios estadounidenses y el mismo presidente salvadoreño, Nayib Bukele, aseguraron que eran miembros de la MS-13 y del Tren de Aragua, ambas organizaciones declaradas como grupos terroristas.

Un día después, funcionarios estadounidenses afirmaron que 101 venezolanos habían sido deportados no por su pertenencia al Tren de Aragua, sino por su situación migratoria irregular.

Posteriormente, la cadena Univisión informó que de una búsqueda de 200 nombres de venezolanos enviados al CECOT, solo 11 tienen récord criminal en Estados Unidos, según archivos del Departamento de Justicia.

El Diario de Hoy ha intentado obtener la versión del gobierno de

Bukele sobre este caso, sin embargo, sus funcionarios han preferido guardar silencio.

Este domingo, a través de mensajería directa, se le consultó al secretario de prensa, Ernesto Sanabria, si devolverían (o ya lo habían hecho) a Ábrego García, a Maryland, pero tampoco hubo respuesta.

En la orden emitida por la jueza Xinis se califica como "un acto ilegal", que se le violó el debido proceso y que la deportación de Ábrego García hacia una cárcel de El Salvador fue ilegal.

La orden judicial para que el salvadoreño sea retornado a Maryland ha generado grandes expectativas en su esposa, de nacionalidad estadounidense, Jenni Vásquez, quien ha dicho que continuaría la lucha; agregó que cuando vuelva, lo abrazará y llorará con él.

La esposa del salvadoreño, padre de un niño de 5 años, también hizo un llamado al presidente salvadoreño, Nayib Bukele: "Que se ponga la mano en el corazón, como padre, y que sienta lo que un niño siente estar sin un papá".

Suspenden a abogado estadounidense por caso salvadoreño deportado

El argumento es que no fue diligente en la defensa del Gobierno ante el proceso judicial del salvadoreño Ábrego García

Jorge Beltrán Luna
noticias@eldiariodehoy.com

Un abogado que representó al gobierno estadounidense en una audiencia judicial por el caso del salvadoreño Kilmar Armando Ábrego García, fue suspendido de su cargo bajo el argumento que no fue diligente en su trabajo al defender los intereses del gobierno, según informaron este domingo, diversos medios como la cadena de noticias estadounidense Univisión y www.eldiariony.com.

Se trata del abogado Erez Reuveni, quien hacía poco tiempo había sido ascendido al cargo de subdirector interino de la Oficina de Litigios de Inmigración, que representó al gobierno estadounidense en una audiencia judicial por el caso de Ábrego García, deportado de manera ilegal a El Salvador.

La deportación del salvadoreño ocurrió el pasado 15 de marzo, junto a decenas de salvadoreños y más de 200 venezolanos, a quienes tanto funcionarios del gobierno de Donald Trump y el mismo presidente salvadoreño, Nayib Bukele señalaron de ser miembros de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13) y de la banda criminal venezolana, Tren de Aragua.

De acuerdo con una nota publicada por Univisión, que cita declaraciones de la Fiscal General, Pamela Bondi, a la cadena Fox News, Reuveni fue puesto en baja administrativa por el vicefiscal Todd Blanche, por no defender celosamente al Gobierno de los Estados

Unidos durante la audiencia judicial en el caso de Ábrego García quien fue deportado por un error administrativo, según funcionarios del Servicio de Control e Inmigración de los Estados Unidos.

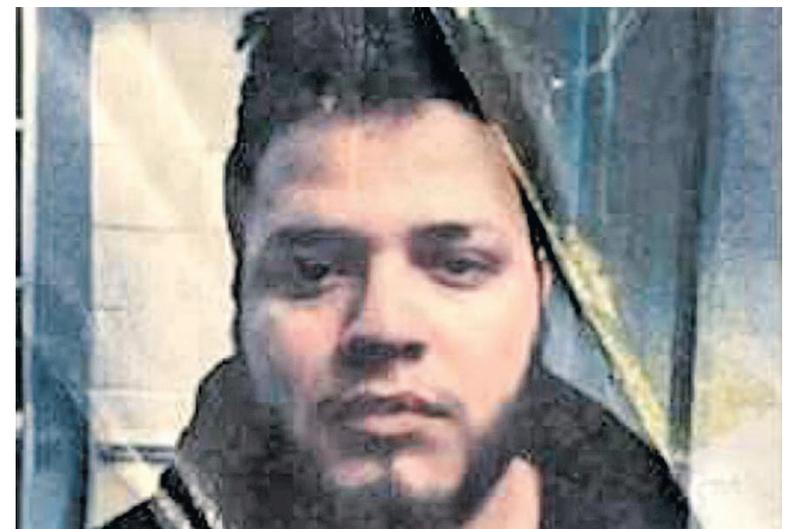
"Su Señoría, mi respuesta a muchas de estas preguntas será frustrante, y también me frustra no tener respuestas para usted sobre muchas de ellas", respondió Reuveni a la jueza de distrito Paula Xinis, cuando ella preguntó con qué autoridad los agentes del orden detuvieron a Ábrego García.

Cuanto Xinis le cuestionó a Reuveni, en cuál documento se habían basado para iniciar el proceso de deportación del salvadoreño, puesto que no existía orden de arresto en su contra, el abogado solo atinó a decir: "No tengo esa orden. No consta en el expediente".

La jueza también preguntó a Reuveni por qué el gobierno de Trump ha dicho en reiteradas ocasiones que no puede devolver a Ábrego García a Estados Unidos, a lo cual el letrado respondió que había hecho la misma pregunta pero que tampoco había tenido respuesta.

El caso del salvadoreño ha puesto en la mira de jueces federales la forma cómo autoridades de inmigración han deportado a decenas de salvadoreños y venezolanos para ser encarcelados en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), construida en el distrito de Tecoluca, departamento de San Vicente, la cual mediáticamente ha sido promocionada como la cárcel más dura de El Salvador.

Lo anterior también ha granjeado críticas a Bukele por haber hecho de El Salvador una especie de cárcel del mundo.



Kilmar Armando Ábrego García cuya deportación tiene enfrentados a la administración Trump, que alega que es miembro de la MS-13, y jueces y familiares que aseguran que su deportación fue ilegal. (FOTO EDH/ARCHIVO)